Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Guadalajara Jalisco, siendo las 07:30 horas del día 08 de Febrero de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Francisco Sánchez Rosales, Armando Briones Capistrán, Silvia González del Pliego Abarca y Adrian Flores Martínez nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 148, ubicada en Jacques Cartier No. 2992 Col. 18 de Marzo, ante el Profr. Jaime Gómez Calderón, identificándonos a su satisfacción con Credenciales de la Secretaria de Educación Pública respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.068/11, de fecha 28 de enero de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

5.- Horarios individuales y Horarios Generales

6.- Reporte mensual de incidencias de los meses de Septiembre de Diciembre de 2010 y enero de 2011.

7.-Registo de asistencia por el mes de enero de 2011._____.

8.-Personal Comisionado, Comisión de Actividad_____.

9.-Licencias Médicas, Constancias Médicas, Licencias Sindicales Sin Goce, Licencias Económicas, Licencia Prejubilatoria_____.

10.-Expedientes Personales_____.

11.-Asociación de Padres de Familia_____.

12.-Centro de Atención y Servicio_____.

13.- Consejo Escolar de Participación Social. _____.

14. Inventarios (Mobiliario y Equipo) _____.

15.- Programas de Apoyo (Escuelas de Calidad, CAPECE, Etc.)_ _____.

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de mayo de 2010 al mes de octubre de 2010, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- - - - - - - - - - - - - - - Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10:00 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Por la Dirección General de Contraloría

Armando Briones Capistrán	**Francisco Sánchez Rosales**
Auditor	**Auditor**

Silvia González del Pliego Abarca
Auditor

Adrian Flores Martínez
Auditor

Por el Plantel Escolar

Profr. Jaime Calderón Gómez
Director

María del Carmen Arvizu Borrego
Secretaria de Dirección

Testigos de Asistencia

María del Carmen Arvizu Borrego

Bertha Alicia Carranza Hernández

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 08 de febrero de 2011, en Guadalajara, Jal. con motivo del oficio de comisión D.G.C. 068/11, de fecha 28 de enero de 2010, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA/1620/2011.

Zapopan, Jalisco a 12 de Diciembre de 2011.

PROFR. PEDRO DÍAZ ABÍAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E .

12 DIC 14

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 03/2011** de la **Escuela Secundaria Técnica No. 148**, con Clave de Centro de Trabajo **14DST0157L**, **Turno Matutino**, ubicada en Jacques Cartier No. 2992, en la Colonia 18 de Marzo, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; en el que se detectaron **9** (**nueve**) observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Cabe hacer mención qué el Director del Plantel, deberá apegarse en lo subsecuente al Art. 11. del Reglamento de Asociación de Padres de Familia, para no incurrir en una posible responsabilidad administrativa.

Por lo anterior, solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar el Informe del Primer Seguimiento al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.A.E. HÉCTOR MANUEL QUINTERO ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo **Exp. ADGC 03/2011.**
HMQR / ECD/ sss/ mgd*

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500